

Ejecutivo 2020-00134-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, informando respetuosamente, que el apoderado de la parte demandante allegó constancia de envío de la notificación dirigida al demandado Irwin José Mancilla Camargo, a través de correo electrónico. Bucaramanga, **23 SEP 2021**



Oscar Andrés Ramírez Barbosa
Secretario

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MULTIPLE**

Bucaramanga, **23 SEP 2021**

Visto el anterior informe secretarial, observa el Despacho, que el apoderado de la parte actora, efectuó las diligencias tendientes a lograr la notificación del demandado Irwin José Mancilla Camargo, y procedió a enviar el citatorio de notificación al correo electrónico irwinj9@hotmail.com, sin embargo, no se observa, el formato de notificación remitido, en el que se le comunique al demandado, la clase de proceso, radicación, dirección de correo electrónico, y dirección del Juzgado; de otro lado, se observa en el escrito del correo que, se adjuntó, auto que libra mandamiento de pago, demanda y anexos y notificación personal de la demanda; no obstante ello, solo se enviaron dos archivos adjuntos; por lo anterior, la parte interesada, deberá realizar nuevamente las diligencias correspondiente a la notificación del demandado, en donde se corrijan las observaciones realizadas por el Despacho.

NOTIFIQUESE



ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Providencia anterior es notificada por anotación en ESTADOS No. <u>082</u> hoy,
24 SEP 2021

OSCAR ANDRÉS RAMÍREZ BARBOSA SECRETARIO